



El Consejo General de Dentistas reclama más implicación a los poderes públicos para solucionar los problemas que afectan a la Odontología

- El Dr. Óscar Castro intervino ayer en XXI Congreso Nacional de Derecho Sanitario, que reunió a importantes personalidades del ámbito sanitario, político y judicial.
- Durante su discurso, el presidente de la Organización Colegial trató el escándalo de iDental y las medidas que se deben tomar para que estafas como esta no vuelvan a repetirse en nuestro país.
- Los ponentes invitados ahondaron en cuestiones como intrusismo profesional, publicidad sanitaria y la ley de Sociedades Profesionales.

Madrid, 19 de octubre de 2018. Ayer comenzó el XXV Congreso Nacional de Derecho Sanitario, que se desarrollará hasta el 20 de octubre en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Al acto de inauguración asistieron numerosas personalidades del mundo de la política, la justicia y la sanidad, como el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas. También acudió como ponente Ana Pastor, presidenta del Congreso de los Diputados, quien habló sobre “La ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias”.

Por la tarde, el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, participó como moderador en el taller de la Fundación Dental Española, donde se abordaron los “Temas pendientes de resolución en el ámbito dental: sociedades de intermediación, publicidad engañosa, especialidades y plétora profesional”.

El máximo responsable de la Organización Colegial de Dentistas centró su discurso en el escándalo iDental, que ha originado un problema sanitario sin precedentes en nuestro país al dejar desatendidos a miles de pacientes que han visto cómo, a pesar de haber pagado sus tratamientos, estos no han sido finalizados. En este sentido, el Dr. Castro puso de manifiesto “la falta de implicación de los poderes públicos en la búsqueda de soluciones a algunos de los problemas que afectan a la Odontología, sobre los cuales, el Consejo General de Dentistas lleva alertando mucho tiempo”.

Precisamente, iDental se aprovechó de la falta de una legislación en materia de publicidad sanitaria para atraer a sus pacientes: “Es necesario que se adopten medidas que permitan un control efectivo de este tipo de anuncios para que los pacientes sean informados de manera clara, objetiva y aséptica sobre los servicios sanitarios que se ofertan, evitando que caigan en engaños”, explicó el Dr. Castro.



El intrusismo profesional fue otro de los temas que trató el presidente del Consejo General de Dentistas, quien aseguró que es una circunstancia que se da, sobre todo, en los protésicos dentales. De hecho, tras lo ocurrido con iDental, los colegios de protésicos han intentado llegar a acuerdos con las administraciones públicas para finalizar los tratamientos protésicos de los pacientes, lo que supone una “extralimitación de sus atribuciones profesionales” constitutiva de un delito de intrusismo.

Asimismo, recordó la necesidad de crear especialidades en Odontología, puesto que permitiría a los dentistas profundizar sus conocimientos en campos exclusivos de una manera oficial, de forma que podrían competir en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos.

El Dr. Óscar Castro finalizó su intervención reclamando la aplicación de la Ley de Sociedades Profesionales, puesto que, actualmente, los Colegios Profesionales no tienen la potestad sancionadora sobre las empresas que prestan servicios sanitarios, lo que facilita que cualquier persona ajena a la profesión pueda ser propietaria de una clínica dental.

Todas estas cuestiones fueron tratadas en profundidad por los ponentes. Así, Francisco Monedero Martín, Letrado del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas y del Colegio de Dentistas de Sevilla, centró su conferencia en el intrusismo profesional; José Carlos López Martínez, Magistrado del Gabinete Técnico de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, habló sobre la tutela civil de los derechos del usuario de servicios de salud dental; Juan Calixto Galán Cáceres, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Badajoz, abordó la publicidad falsa sanitaria; y Luis Calvo Sánchez, Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Burgos, realizó una exposición sobre la aplicación de la ley de Sociedades Profesionales.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es